



## Beca de Creación Milanés

La Asociación Hermanos Saíz, con el coauspicio del Consejo Nacional de las Artes Escénicas (CNAE), y con el fin de incentivar la creación escénica de los más jóvenes, convoca a la Beca de Creación Milanés.

Se otorgará a los artistas escénicos cubanos residentes en el territorio nacional de hasta 35 años (actores, directores, dramaturgos, bailarines, coreógrafos, etc.), sean miembros o no de la AHS, cuyo proyecto de obra resulte valioso, para lo cual se exige el envío por parte de los interesados de la información acerca del proceso creativo que quisieran desarrollar, así como de un breve currículo. En caso de ser un proyecto de puesta en escena, no deben faltar los siguientes datos: título y texto de la obra, sinopsis, objetivos de la puesta en escena, fundamentación teórica, características del espacio escénico a utilizar, diseños de vestuarios y escenografías, etapas del montaje y diseño de producción.

Esta beca consiste en diploma acreditativo y el pago de 600,00 pesos MN por artista durante 6 meses, a cinco o menos personas, agrupadas o no, en uno o varios colectivos. Las personas que reciban la beca deberán presentar la totalidad del proyecto concluido, o realizar el estreno de la obra, al terminar el tiempo que ella ampara.

La AHS y el CNAE asumirán, además, la producción del proyecto en caso de que este sea la realización de una puesta en escena. El ganador tendrá la posibilidad de trabajar con una destacada personalidad de su especialidad que, en calidad de tutor, dará seguimiento al proceso de creación.

La Beca Milanés será otorgada, previo análisis de los proyectos de trabajo y de los currículos, por un jurado competente integrado por prestigiosas figuras de las artes escénicas cubanas. Los trabajos se recibirán hasta el 30 de septiembre de 2018 en las sedes de las filiales provinciales de la AHS y hasta el 31 de octubre de 2018 en su sede nacional. La Dirección de la AHS no se responsabiliza con la devolución de los originales.

